

EL PROTOCOLO ANTIRRÁBICO

EL MANEJO DE PERROS Y GATOS QUE SE HAN EXPUESTO OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS

(Los híbridos de lobo y otras mascotas exóticas se consideran animales salvajes)
Estado de Vacunación del Animal Expositor No pertinente para las recomendaciones)

Categoría de Exposición	Si el Perro o Gato está o no Actualmente Vacunado	Si el perro o gato no está Vacunado
Categoría 1 Hay una mordedura o arañazo visible de otro animal doméstico que ha sido identificado y está disponible para cuarentena	1. Notificar al director local de sanidad y al inspector local de animales 2. El animal que muerda será sometido a confinamiento estricto durante 10 días 3. A) Si el animal que mordió está sano al cabo de 10 días, la víctima no corre riesgo de contraer la rabia 3. B) Si el animal que muerde comienza a mostrar signos compatibles con la rabia, se le debe practicar la eutanasia y someterlo a para las pruebas de la rabia 4. A) Si los resultados son negativos, la víctima no corre riesgo de contraer la rabia 4. B) Si los resultados de la prueba son positivos, 1. Notificar al director local de sanidad y al inspector local de animales 2. Aplicar un refuerzo inmediato 3. Confinamiento estricto durante 45 días	1. Notificar al director local de sanidad y al inspector local de animales 2. El animal que muerda será sometido a confinamiento estricto durante 10 días 3. A) Si el animal que mordió está sano al cabo de 10 días, la víctima no corre riesgo de contraer la rabia - vacúnelo 3. B) Si el animal que muerde comienza a mostrar signos compatibles con la rabia, se le debe practicar la eutanasia y someterlo a para las pruebas de la rabia 4. A) Si los resultados son negativos y la víctima no corre riesgo de contraer la rabia, vacúnela 4. B) Si los resultados de la prueba son positivos, 1. Notificar al director local de sanidad y al inspector local de animales 2. Practicar eutanasia o vacunación inmediata y aislamiento durante 3 meses seguido de 1 mes de confinamiento estricto
Categoría 2 Hay una mordedura o arañazo visible de otro animal doméstico que NO ha sido identificado y NO está disponible para cuarentena	1. Notificar al director local de sanidad y al inspector local de animales 2. Aplicar un refuerzo inmediato 3. Confinamiento estricto durante 45 días	1. Notificar al director local de sanidad y al inspector local de animales 2. Vacunar inmediatamente 3. Confinamiento estricto durante 4 meses

- Cualquier animal no doméstico que muerda a una persona debe ser notificado al Departamento de Salud Pública.
- No vacune a ningún perro o gato que esté en cuarentena durante 10 días.
- Cualquier animal con eutanasia mientras está bajo una cuarentena de 10 días DEBE ser sometido a pruebas de rabia.
- Si la vacunación antirrábica más reciente se administró en un plazo de 28 días, no es necesario aplicar un refuerzo.

1. “No vacunado actualmente” quiere decir que hay pruebas de que el animal ha recibido una vacuna contra la rabia en algún momento anterior, pero se ha superado la duración para la que esa vacuna era buena.
2. “No vacunado” quiere decir que el animal nunca ha recibido una vacuna contra la rabia, o que la primera inyección se administró hace menos de 28 días.
3. Departamento de Salud Pública de Massachusetts, División de Epidemiología: (617) 983-6800.

Este documento ha sido elaborado por el Departamento de Recursos Agrícolas de Massachusetts, División de Sanidad Animal

Revisado: 01-ago-2016

¿Tiene alguna pregunta? (617) 626-1810